

Secretaría de Educación Distrital

Alcaldía de Cartagena de Indias



Gana
Cartagena y
Ganamos todos

CIRCULAR N° 010

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
FECHA: 31 ENE. 2019
ASUNTO: SOLICITUD DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Cordial Saludo,

La **Ley General de Educación** en su artículo 77 otorgó la autonomía escolar a las instituciones educativas en cuanto a: organización de las áreas fundamentales, inclusión de asignaturas optativas, ajuste del Proyecto Educativo Institucional -PEI- a las necesidades y características regionales, libertad para la adopción de métodos de enseñanza y la organización de actividades formativas, culturales y deportivas, todo en el marco de los lineamientos que estableciera el Ministerio de Educación Nacional.

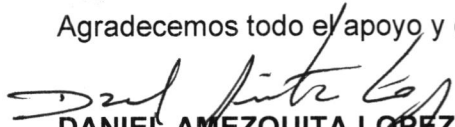
En la misma perspectiva, con la expedición del **Decreto 1290 de 2009**, el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el **Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes**, siendo ésta una tarea que exige estudio, reflexión, análisis, negociaciones y acuerdos entre toda la comunidad educativa, debido a que se constituye en un gran desafío para las instituciones.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaria de Educación Distrital se permite solicitar a todas las Instituciones Educativas Oficiales del distrito de Cartagena de Indias el documento institucional en el que se consigna el **Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes**, el anterior requerimiento permitirá el afinamiento de algunos procesos asociados a la gestión escolar.

La recepción de la información será en medio digital formato PDF a través del formulario dispuesto en el siguiente enlace WEB:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeb222XpG8YwH6INeV8pPwQ2yZDmjkYHzgTJ3pbx1LdDc-BSQ/viewform>

El plazo máximo para envío de la información será el 15 de febrero de 2019, en caso de cualquier duda puede establecer contacto a través del siguiente correo electrónico joelcame2014@gmail.com.

Agradecemos todo el apoyo y colaboración.


DANIEL AMEZQUITA LOPEZ
Secretaria de Educación (E)

Proyecto: Jorge Castro Mendoza
Pu. Servicios Informáticos

Cecilia Morales Urshela
Directora de Calidad Educativa

